

Índice

| | |
|---|----|
| Transparencia en marcha | 3 |
| 2° Informe Anual de Actividades | 7 |
| Solicitudes de información | 9 |
| Recursos de revisión y propuestas de sanción | 13 |
| Informes de negativa | 16 |
| Procedimientos contenciosos y lineamientos jurídicos | 17 |
| Capacitación | 19 |
| Evaluaciones al desempeño de los sujetos obligados | 23 |
| Promoción y difusión de la cultura de la transparencia | 25 |
| Vinculación con organizaciones y sociedad | 27 |
| El ITEI | 29 |
| Estructura orgánica | 30 |
| Recursos tecnológicos | 33 |
| Recursos humanos | 35 |
| Recursos financieros | 36 |
| Recursos materiales | 39 |
| Solicitudes de información atendidas a través de la Unidad de Transparencia e Información (UTI) del ITEI | 41 |



Instalaciones del ITEI

Transparencia en Marcha

El desarrollo de la transparencia en Jalisco está en marcha y cuenta ya con resultados significativos. Desde la aprobación de la primera Ley de Transparencia estatal en 2002 a la fecha, en que contamos con una Ley de vanguardia, el ejercicio del derecho de acceso a la información pública dejó de ser una buena intención y se convirtió en una realidad tangible, en un hecho verificable. A lo largo de los dos años de existencia del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI), se ha registrado que se han realizado cerca de seis mil solicitudes de información al gobierno y se han resuelto más de 800 recursos de revisión por parte del Consejo del ITEI.

La inercia hacia el desarrollo de la transparencia no es sólo un síntoma local; en el concierto nacional, la transparencia y el derecho de acceso a la información pública han tenido avances contundentes: de 2002 a la fecha, todas las entidades de la República desarrollaron y aprobaron sus respectivas leyes en la materia. Además, la transparencia ha sido prioridad y tema central de discursos públicos de diferentes actores sociales: gobernantes, legisladores, políticos, representantes de los medios informativos, periodistas, empresarios, académicos que han impulsado, desde sus diferentes trincheras, este derecho fundamental.

No es una coincidencia fortuita: hoy resulta claro y evidente para todos que es inconcebible una democracia en donde la sociedad no tenga la posibilidad y esté en condiciones de vigilar y evaluar el trabajo de su gobierno. Se trata de una nueva forma de entender la relación Estado-Sociedad: la sociedad, mandante y demandante tiene poder, y lo ejerce al incidir sobre las decisiones y acciones de su gobierno.

Jalisco ha tenido gran desempeño a lo largo de estos dos años, en cada uno de los esfuerzos nacionales por promover la cultura de la transparencia y el derecho de acceso a la información pública. Durante su primer año, el ITEI tuvo una fuerte presencia en

medios de comunicación, que lo posicionó como un actor estratégico en el desarrollo del tema en el país. Más tarde, el ITEI estuvo presente en los momentos clave del proceso para reformar el artículo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y garantizar a los individuos el derecho a la información; ha trabajado de manera intensa en la implementación de sistemas de solicitudes de información electrónicas en el Estado, para cumplir con las nuevas obligaciones constitucionales en la materia y ofrecer mejores y más eficientes herramientas a la sociedad para acceder a la información pública.

En Jalisco la transparencia está en marcha. Sin embargo, estamos convencidos de que éstos son los primeros pasos; son algunos de los muchos esfuerzos indispensables para concretar el derecho de toda persona a saber, a conocer lo que hace el gobierno con su dinero, para poder exigirle que haga bien su trabajo, y mejorar así la calidad de vida de la sociedad. El ITEI cumple su segundo año de labores, convencido de que el éxito de la transparencia depende de la voluntad y esfuerzo de todos; se trata de una responsabilidad compartida, cuyo resultado principal será el beneficio de gozar plenamente de este derecho fundamental.



Augusto Valencia López
Presidente del Consejo

2° Informe Anual de Actividades



Augusto Valencia, Alonso Ulloa y Emilio González Márquez

2º Informe Anual de Actividades

Transparencia en Marcha

El Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) es un organismo público autónomo, encargado de promover y garantizar el derecho de toda persona a acceder a información pública en Jalisco.

Entre las principales funciones y actividades del ITEI se encuentran: la resolución de controversias en materia de transparencia y acceso a la información pública a través de la atención a los recursos de revisión; la atención a las negativas de entrega de información de los sujetos obligados; la capacitación a los sujetos obligados y la orientación a la sociedad sobre el ejercicio del derecho de acceso a la información pública; la promoción y difusión de la cultura de la transparencia; la evaluación del desempeño de los sujetos obligados; y la elaboración de criterios, políticas y lineamientos que, en conjunto, contribuyan a garantizar el ejercicio del derecho de la sociedad a conocer la información pública.

Estas funciones son llevadas a cabo a través del Consejo, la Secretaría Ejecutiva y las Direcciones Jurídica, de Difusión y Vinculación, y de Evaluación Interinstitucional y Gestión Administrativa, cuyas actividades y metas se conjugan para consolidar este derecho fundamental.

A continuación se presenta el informe de actividades del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, relativo a su segundo año de existencia, en donde se destacan las tareas y los logros más importantes del trabajo realizado por el ITEI para la sociedad, durante el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2006 al 31 de julio de 2007.



Solicitudes de Información

La misión fundamental que la Ley impone al ITEI es garantizar el derecho de acceso a la información pública, y por ello el principal resultado del ejercicio de este derecho es el número de solicitudes de información hechas a los diferentes sujetos obligados del Estado de Jalisco.

El ITEI lleva un registro de las solicitudes de información presentadas ante los sujetos obligados, que se reportan en los informes enviados de septiembre de 2006 a julio de 2007 por los propios sujetos obligados al Instituto.¹

En total se han recibido 113 reportes por parte de los sujetos obligados, de una base de datos de 713 entidades entre públicas y privadas (sujetos obligados), que el ITEI tiene registradas y que deben cumplir con la Ley de Transparencia.

La información que se presenta a continuación refiere a las solicitudes de información hechas a sujetos obligados y comprende los reportes enviados al ITEI a lo largo del periodo antes mencionado.

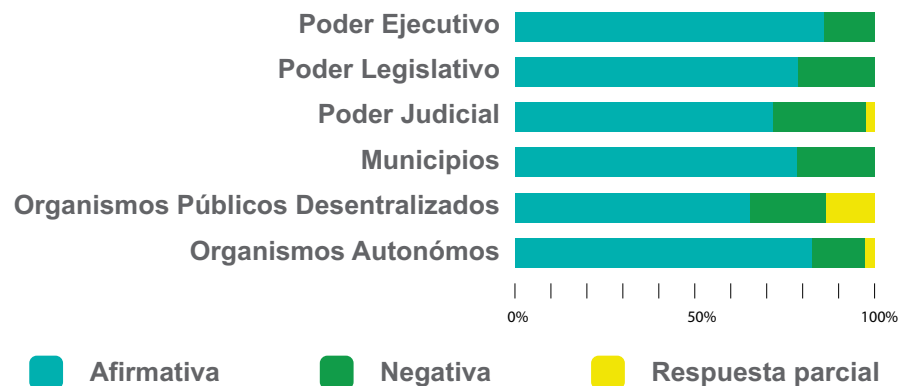
¹ No todos los sujetos obligados envían la información sobre las solicitudes que reciben al Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, para el registro y elaboración de la estadística correspondiente.

| Sujeto obligado | Afirmativa | Negativa | Respuesta Parcial | Total |
|--------------------------------------|--------------|------------|-------------------|--------------|
| Poder Ejecutivo | 1,106 | 180 | 4 | 1,290 |
| Poder Legislativo | 175 | 47 | 0 | 222 |
| Poder Judicial | 195 | 69 | 8 | 272 |
| Municipios | 306 | 86 | 0 | 392 |
| Organismos Públicos Descentralizados | 38 | 12 | 8 | 58 |
| Organismos Autónomos | 160 | 28 | 6 | 194 |
| Total | 1,980 | 422 | 26 | 2,428 |

*Respuesta parcial implica que, por razones diversas, no se entrega toda la información solicitada, sino sólo una parte de ella.

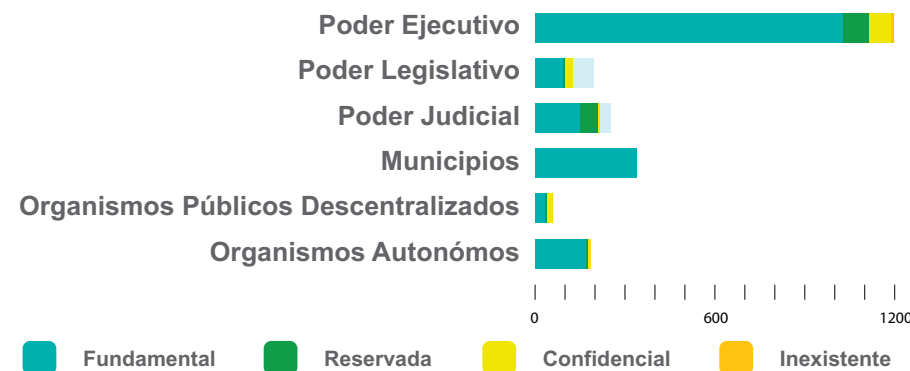
En el siguiente gráfico se puede percibir la proporción del porcentaje de información que niega o entrega cada tipo de sujeto obligado.

Solicitudes de información por tipo de respuesta



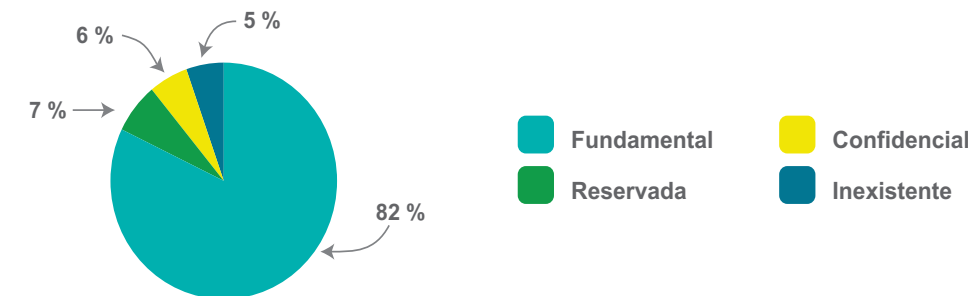
En el siguiente gráfico se ve la proporción del número de solicitudes de información que es clasificada por cada tipo de sujeto obligado en: *fundamental*, *reservada*, *confidencial* e *inexistente*.

Información solicitada por tipo de sujeto obligado



Es contundente el resultado que arroja el siguiente gráfico: la mayor parte de la información pública que se solicitó durante el año pasado no sólo es de libre acceso, sino que además es información *fundamental*, es decir, debe estar publicada sin necesidad de que alguien la solicite.

Tipos de Información Solicitada





Recursos de Revisión y Propuestas de Sanción

El recurso de revisión es el medio a través del cual las personas pueden inconformarse por una negativa o falta de respuesta a una solicitud de información por parte de los sujetos obligados. Los recursos de revisión son resueltos por el Consejo del ITEI, que tutela el derecho de acceso a la información pública en Jalisco. De septiembre de 2006 a julio de 2007, se resolvieron 465 recursos de revisión, un promedio de poco más de 42 recursos al mes. Como referencia, de las cinco entidades más pobladas del país que cuentan con órganos de acceso a la información pública (Estado de México, Puebla, Guanajuato, Jalisco y el Distrito Federal), Jalisco es donde se han resuelto más recursos de revisión.²

Los recursos de revisión atendidos en el periodo mencionado, fueron resueltos de la siguiente manera:

| Recursos de revisión | Número | % |
|--|------------|--------------|
| Se ordena entregar información | 292 | 62.8 % |
| Se confirma la respuesta del sujeto obligado | 92 | 19.8 % |
| Sobreseídos* | 17 | 3.7 % |
| No se admitieron* | 64 | 13.8 % |
| Total | 465 | 100 % |

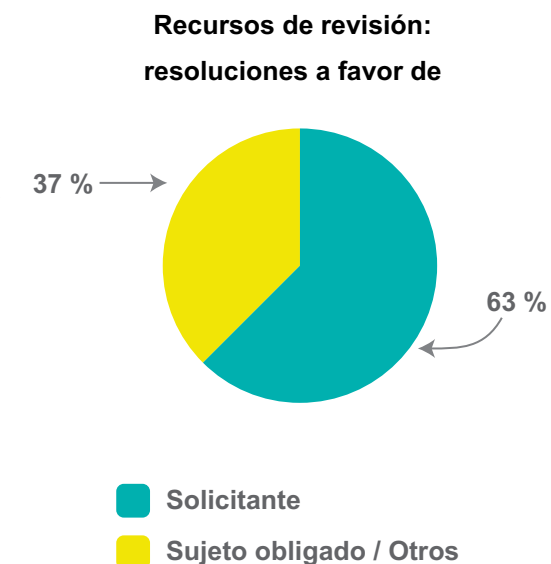
* Los recursos sobreseídos o no admitidos son aquellos en los que no se estudió el motivo de la inconformidad por causas diversas, ya sean de forma o de fondo.

² Fuente: Informes anuales de actividades del segundo año de gestión de los organismos garantes: Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México (ITAIPEM) www.itaipem.org.mx, resolvió 25 recursos de revisión / Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato (IACIP) www.iacip-gto.org.mx, resolvió 14 recursos de revisión y 38 recursos de inconformidad / Comisión para el Acceso a la Información Pública de la Administración Pública de el Estado de Puebla (CAIP) www.caip.org.mx, resolvió 23 recursos de revisión / Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (INFODF) www.infodf.org.mx, resolvió 152 recursos de revisión.

A continuación se presenta la información desglosada sobre las resoluciones del Consejo del ITEI de los recursos de revisión que corresponden a cada tipo de sujeto obligado.

| Recursos de revisión por sujeto obligado | Resultados a favor de | | Total |
|---|-----------------------|------------------------|------------|
| | Solicitante | Sueto obligado / Otros | |
| Poder Ejecutivo | 35 | 35 | 70 |
| Poder Legislativo | 12 | 7 | 19 |
| Poder Judicial | 8 | 14 | 22 |
| Municipios | 200 | 78 | 278 |
| Organismos Públicos | | | |
| Descentralizados | 18 | 16 | 34 |
| Organismos Autónomos | 8 | 8 | 16 |
| Partidos Políticos | 3 | 6 | 9 |
| Otros | 8 | 9 | 17 |
| Total | 292 | 173 | 465 |

El gráfico que se presenta a continuación muestra el porcentaje de recursos de revisión resueltos a favor del solicitante y del sujeto obligado. La tendencia es clara: el Consejo del ITEI ha resuelto la mayor parte de los recursos de revisión a favor del solicitante, fundamentado en el principio de máxima publicidad.



Por otra parte, y como resultado de la revisión de los recursos que recibe, el Consejo del ITEI elabora propuestas de sanción a los diferentes incumplimientos a la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco. Las sanciones propuestas en el periodo que se informa fueron las siguientes:

| | |
|---|----|
| Por falta de entrega de informe de negativa | 8 |
| Por incumplimiento a una resolución del Consejo | 1* |
| Sanciones aplicadas por el sujeto obligado | 2 |

**Se presentó la denuncia penal correspondiente al periodo que se informa*


Fe de Erratas

Sobre el número total de recursos de revisión resueltos por el Consejo del ITEI en el segundo año de labores¹

Debido a un error de impresión, se publicó en la página 14 del documento *2do Informe Anual de Actividades 2006-2007 del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI)*, una tabla con información estadística sobre los recursos de revisión resueltos por el Consejo del ITEI, en donde aparece que el total de recursos de revisión resueltos es de 2,428, lo cual es erróneo. Por lo anterior, se rectifica y aclara que el número correcto del total de recursos de revisión resueltos por el Consejo del ITEI a lo largo del periodo comprendido del 1ro de septiembre de 2006 al 31 de julio de 2007 es de **465**.

| Recursos de revisión por sujeto obligado | Resultados a favor de | | Total |
|--|-----------------------|------------------------|------------|
| | Solicitante | Sueto obligado / Otros | |
| Poder Ejecutivo | 35 | 35 | 70 |
| Poder Legislativo | 12 | 7 | 19 |
| Poder Judicial | 8 | 14 | 22 |
| Municipios | 200 | 78 | 278 |
| Organismos Públicos | | | |
| Descentralizados | 18 | 16 | 34 |
| Organismos Autónomos | 8 | 8 | 16 |
| Partidos Políticos | 3 | 6 | 9 |
| Otros | 8 | 9 | 17 |
| Total | 292 | 173 | 465 |

Lo anterior para los efectos conducentes a que haya lugar.


 Lic. Agustín de Jesús Rentería Godínez
 Secretario Ejecutivo

SECRETARÍA EJECUTIVA

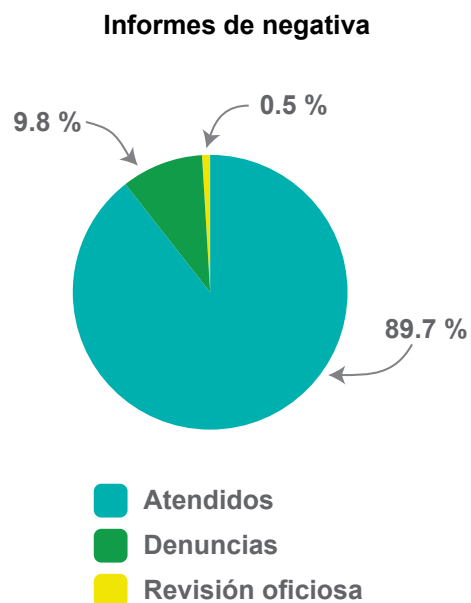
¹ Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI). *2do Informe Anual de Actividades 2006-2006*. Septiembre de 2007. Guadalajara. Pag. 14

Informes de Negativa

El ITEI analiza los informes de negativa a las solicitudes de información que remiten los sujetos obligados, y cuando en ellos se advierte que no están lo suficientemente fundadas y motivadas o que se encuentran en alguno de los supuestos previstos por la Ley de Transparencia o el Reglamento para la Tramitación de los recursos de revisión del ITEI, las somete, a través de la Secretaría Ejecutiva, a consideración del Consejo para que determine, en su caso, si procede iniciar la revisión oficiosa.

A continuación se presentan los datos sobre los informes de negativa enviados al ITEI de septiembre de 2006 a julio de 2007:

| Informes de negativa | Número |
|---------------------------|--------------|
| Atendidos | 1,111 |
| Recurso de revisión | 121 |
| Revisión oficiosa | 6 |
| Total recibidos | 1,238 |
| | |
| Notificaciones realizadas | 2,280 |



Procedimientos Contenciosos y Lineamientos Jurídicos

El ITEI defiende el derecho de acceso a la información pública y como parte de esta obligación, ha tramitado y/o dado seguimiento, desde el inicio de sus funciones en septiembre de 2005 y hasta julio de 2007³, a los siguientes procedimientos jurídicos:

En total el ITEI ha dado seguimiento a 33 juicios de nulidad tramitados ante el Tribunal de lo Administrativo, 18 juicios de amparo, y ha presentado 8 denuncias penales y 14 controversias constitucionales.

Por otro lado, del 1 de septiembre de 2006 al 31 de julio de 2007, el Consejo del ITEI autorizó el *Formato de solicitud de Acceso a Datos Personales*, un *Estudio de Leyes Estatales Relacionadas con la*

³ En el caso de los juicios, denuncias y controversias se informa desde el inicio de funciones del ITEI, dado que se trata de procesos que pueden haber iniciado antes del periodo que comprende este Informe y aun no han concluido, o viceversa, que los casos concluidos hayan iniciado en un periodo previo a este Informe. Por lo anterior, en el caso de los procedimientos contenciosos sólo se puede mostrar el estado actual de la información.

| Juicios de nulidad en contra del ITEI | Número |
|---------------------------------------|-----------|
| En proceso | 26 |
| Concluidos* | 7 |
| Total | 33 |

* Favorables: 6 En contra : 1

| Juicios de amparo en contra del ITEI | Número |
|--------------------------------------|-----------|
| En proceso | 8 |
| Concluidos | 10 |
| Total | 18 |

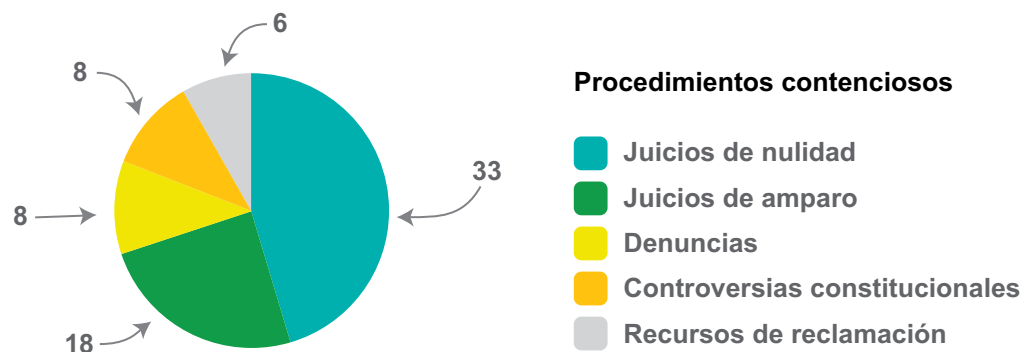
* Favorables: 6 En contra : 4

| Denuncias interpuestas | Número |
|------------------------|----------|
| En proceso | 5 |
| Concluidas | 3 |
| Total | 8 |

* Favorables: 3 En contra : 0

Transparencia y el Derecho de Acceso a la Información Pública, y la adecuación de la normatividad interna del Instituto como consecuencia de las reformas a la Constitución Política del Estado de Jalisco, relativas a la composición del Consejo. Por otra parte se emitieron los *Lineamientos de Pasajes y Viáticos* y las *Condiciones Generales de Trabajo del ITEI*.

| Controversias y recursos de reclamación | Número |
|---|-----------|
| Controversias constitucionales interpuestas | 8 |
| Recursos de reclamación interpuestos | 6 |
| Total | 14 |



Capacitación

Para promover y garantizar el ejercicio del derecho a la información pública, el ITEI realiza sesiones de orientación y capacitación para sujetos obligados y la sociedad en materia de transparencia, además de ofrecer asesoría directa y personalizada a quien la solicite, con el objetivo de responder a las dudas e inquietudes sobre los procesos de acceso a la información pública.

A continuación se muestra la información estadística sobre los resultados del trabajo de orientación y capacitación a sociedad y a sujetos obligados, respectivamente, del 1 de septiembre de 2006 al 31 de julio de 2007.

| Capacitación y orientación | Sesiones | Asistentes |
|-------------------------------------|-----------------|--------------|
| Sujetos Obligados capacitados (373) | 97 ⁴ | 2,060 |
| Capacitación a la sociedad | 40 | 2,478 |
| Total | 137 | 4,538 |

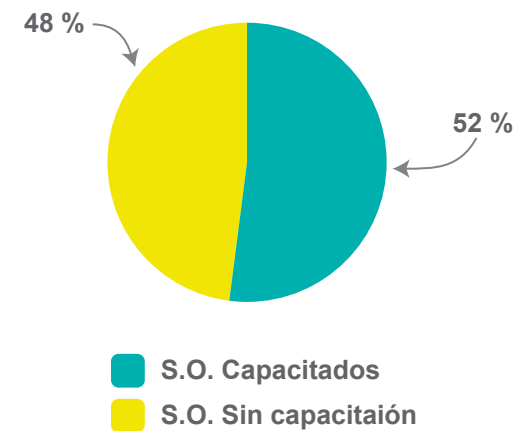
4 La información incluye sesiones de capacitación en 7 municipios del interior del Estado. (ene-jul/07)



Visita de la Escuela Secundaria Mixta No. 35 al ITEI

De los 713 sujetos obligados que el ITEI tiene registrados en su base de datos, ha capacitado a 373 en el periodo comprendido entre septiembre de 2006 y julio de 2007.

Capacitación a sujetos obligados



La siguiente tabla muestra las asesorías individuales ofrecidas a sujetos obligados y sociedad del 1 de enero al 31 de julio de 2007, las cuales son atendidas vía telefónica, por correo electrónico, o de manera personal, según se solicite.

| Asesorías | Telefónicas | Correo electrónico | Personal |
|-------------------|-------------|--------------------|------------|
| Sociedad | 104 | 9 | 9 |
| Sujetos obligados | 242 | 62 | 103 |
| Total | 346 | 71 | 112 |

Además, de septiembre a diciembre de 2006, se otorgaron un total de 160 asesorías a la sociedad y sujetos obligados.

Adicionalmente, como parte de la estrategia para ampliar la cobertura de la capacitación y orientación que se proporciona, se habilitó, en la página de Internet del Instituto: **www.itei.org.mx**, un sistema de capacitación en línea que recibió 513 visitas de septiembre de 2006 a julio de 2007.



Evaluaciones al Desempeño de los Sujetos Obligados

El ITEI se encarga de realizar evaluaciones sobre el desempeño de los sujetos obligados del Estado en materia de transparencia. En específico, se llevan a cabo evaluaciones sobre la publicación de la información *fundamental* en las páginas de Internet de los sujetos obligados, que se difunden a través de diversos medios y estrategias de comunicación.

Durante el segundo año de funciones, se desarrolló una metodología de evaluación para verificar el cumplimiento de la información *fundamental*⁵, que incluye los siguientes criterios:

- Publicación de la información de conformidad con los artículos 13 al 18 de la Ley de Transparencia
- Vigencia de la información publicada
- Accesibilidad dentro de la página evaluada
- Información completa en los términos de la Ley

Con esta nueva metodología, se evaluaron las páginas de 19 Secretarías y dependencias del Poder Ejecutivo, de los cuatro órganos del Poder Judicial, y al Poder Legislativo. Además, se evaluaron los 52 Organismos Públicos Descentralizados (OPD) del Gobierno del Estado que cuentan con página de Internet, y se realizaron dos evaluaciones al Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), lo que, aunado al envío de recomendaciones específicas para cada sujeto obligado, contribuyó a mejorar la calidad y cantidad de la información publicada que está disponible para la sociedad sin que medie una solicitud.

⁵ Las evaluaciones no miden la veracidad o la calidad de la información que poseen o proporcionan los sujetos obligados, sino solamente la publicación de la información *fundamental* en Internet.



Presentación de evaluación y recomendaciones a sujetos obligados

Promoción y Difusión de la Cultura de la Transparencia

Entre las actividades fundamentales del ITEI se encuentran la promoción del derecho de acceso a la información pública y la difusión de la cultura de la transparencia, ya que es a través de estos esfuerzos que se puede lograr un efectivo y cotidiano ejercicio de este derecho. A lo largo del último año, se han implementado una serie de estrategias de difusión que contemplan desde la publicidad en medios masivos de comunicación, hasta el diseño, elaboración y distribución de diverso material gráfico, informativo y de promoción. Adicionalmente se han difundido entre medios electrónicos e impresos, locales y nacionales, 140 documentos (boletines de prensa, comunicados, convocatorias, etc.) y se han gestionado 56 entrevistas con Consejeros y funcionarios del ITEI.

Como estrategia alternativa, se han realizado foros, conferencias y talleres para difundir la cultura de la transparencia en sectores específicos del Estado, como lo son la comunidad universitaria y académica, infantil, periodística, entre otras.

Del 1 de septiembre de 2006 al 31 de julio de 2007 se realizaron las siguientes actividades de difusión de la cultura de la transparencia:

- Se desarrolló la imagen y contenidos, y se puso en marcha la nueva página de Internet del ITEI, principal medio de difusión del Instituto.
- Se implementaron dos campañas de difusión en medios de comunicación (radio y prensa).
- Se diseñó material y artículos promocionales como folletos, manuales y guías informativas, postales, carteles, calcas, globos, lonas, separadores, plumas, lápices, playeras, pulseras, juegos, además de micrositios para la página de Internet.

Se realizaron los siguientes eventos alternativos para fortalecer los esfuerzos de difusión y promoción del derecho de acceso a la información pública:

- Papirolas
- Jornadas de la Transparencia en Universidades: ITESM, ITESO, UNIVA, UVM, UAG
- Curso-Taller: “Transparencia: una herramienta para el periodismo y la investigación”
- Videoconferencia con Laura Neuman, en coordinación con el Consulado de Estados Unidos en Guadalajara
- Talleres infantiles en diferentes instituciones educativas
- Jornada Informativa con Unidades de Transparencia de los sujetos obligados del Estado
- Reuniones regionales de la COMAIP Centro Occidente. Este año Jalisco fue nombrado para presidir la COMAIP Regional 2007
- Presencia en la FIL
 - Obra de teatro infantil
 - Cómic La Saga del Conejo T
 - Presentación del libro “Democracia, Transparencia y Constitución”
 - Stand



Vinculación con Organizaciones y Sociedad

A partir de su conformación, el ITEI ha buscado establecer lazos de colaboración con diferentes organizaciones, con el objetivo de multiplicar los esfuerzos en materia de transparencia y de consolidarse como una institución eficaz.

A continuación se presentan los convenios firmados por el ITEI del 1 de septiembre de 2006 al 31 de julio de 2007, que son la base para la realización de diversos proyectos conjuntos:

Convenios de colaboración

| |
|---|
| Universidad del Valle de Atemajac |
| Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey |
| Universidad de Guadalajara |
| Gobierno del Estado de Jalisco |
| Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente |
| Universidad del Valle de México |
| Municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara e IFAI |
| COMAIP (Premio Regional de Ensayo) |

Se han obtenido también apoyos y donaciones que contribuyen a la realización de actividades de promoción del derecho de acceso a la información pública en el Estado.



Reunión para la implementación del sistema INFOMEX en Jalisco

El ITEI

Misión

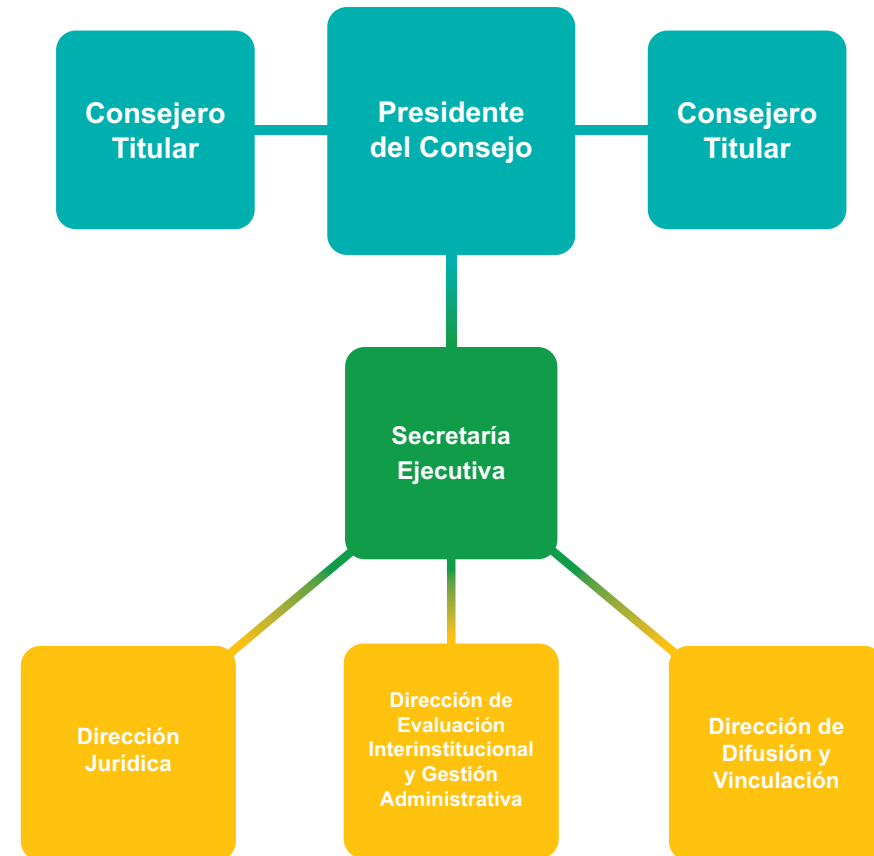
Promover la cultura de la transparencia y garantizar el derecho de acceso a la información pública en el Estado de Jalisco.

Visión

Garantizar el acceso a la información pública, asumiendo el liderazgo en el diseño y manejo de una institución comprometida con el desarrollo democrático y social del Estado, actuando con base en elevados estándares de profesionalismo y servicio, con una cultura fundamentada en la ética y la transparencia.



Estructura Orgánica



Consejo

Es el órgano rector de la institución y se encarga, entre otras cosas, de resolver las controversias (recursos de revisión) en materia de transparencia y acceso a la información pública. Está integrado por tres Consejeros titulares con cargo honorífico dos de ellos, ya que el presidente recibe una retribución y es además el representante legal de la institución.

Secretaría Ejecutiva

Documenta y da seguimiento al trabajo del Consejo, y coordina las actividades de las tres Direcciones operativas del ITEI.

Dirección Jurídica

Analiza los informes de negativa, tramita las controversias, juicios y demás procedimientos legales en que esté involucrado el ITEI. Además capacita a los sujetos obligados y elabora estudios jurídicos en materia de transparencia.

Dirección de Difusión y Vinculación

Promueve la cultura de la transparencia, establece vínculos con otros actores para multiplicar los esfuerzos en la materia y orienta sobre el ejercicio del derecho de acceso a la información pública.

Dirección de Evaluación Interinstitucional y Gestión Administrativa

Administra los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros del ITEI, evalúa el desempeño de los sujetos obligados en materia de transparencia y atiende las solicitudes de información que se hacen al Instituto.



Sesiones del Consejo

El Consejo del Instituto celebró durante su segundo año de funciones 38 sesiones ordinarias y 3 sesiones extraordinarias, en las cuales se resolvieron los recursos de revisión presentados ante el Instituto, y se autorizaron reglamentos y lineamientos que permiten afinar los procesos de acceso a la información, entre otros temas.

Todas las Actas de Sesión del Consejo del ITEI se encuentran publicadas en la página de Internet: www.itei.org.mx

A continuación se presenta información estadística sobre el trabajo realizado por el Consejo del 1 de septiembre de 2006 al 31 de julio de 2007

| | |
|--------------------------|----|
| Acuerdos emitidos | 77 |
| Sesiones ordinarias | 38 |
| Sesiones extraordinarias | 3 |
| Documentos aprobados | 16 |

Recursos Tecnológicos

En materia de tecnología, se han realizado esfuerzos a través de dos estrategias principales:

- **Seguridad:** comprende la implementación de un sistema de seguridad de la red del Instituto, el proyecto de digitalización de documentos y sesiones del Consejo, el mantenimiento preventivo del equipo tecnológico y la atención de soporte técnico, entre otros.
- **Desarrollo:** comprende la elaboración de bases de datos para el control de los recursos de revisión y de los informes de negativa, así como diferentes apoyos informáticos para el eficiente desempeño de las áreas.

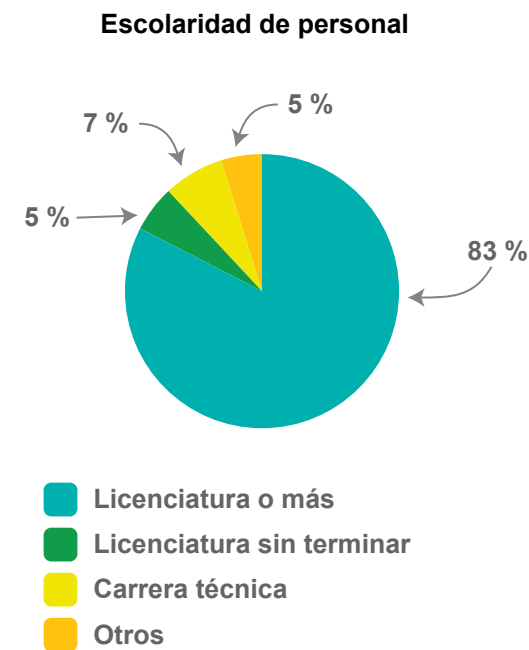




Recursos Humanos

La estructura organizacional y ocupacional del ITEI está integrada, al 31 de julio de 2007, por 42 puestos en plantilla. La gran mayoría (83%) de los servidores públicos que integran el ITEI cuentan con un nivel educativo de licenciatura o superior, dos tienen licenciaturas sin terminar y tres cursaron carreras técnicas.

| Escolaridad del personal | | |
|---------------------------|-----------|--------------|
| Licenciatura o más | 35 | 83 % |
| Licenciatura sin terminar | 2 | 5 % |
| Carrera técnica | 3 | 7 % |
| Otros | 2 | 5 % |
| Total | 42 | 100 % |

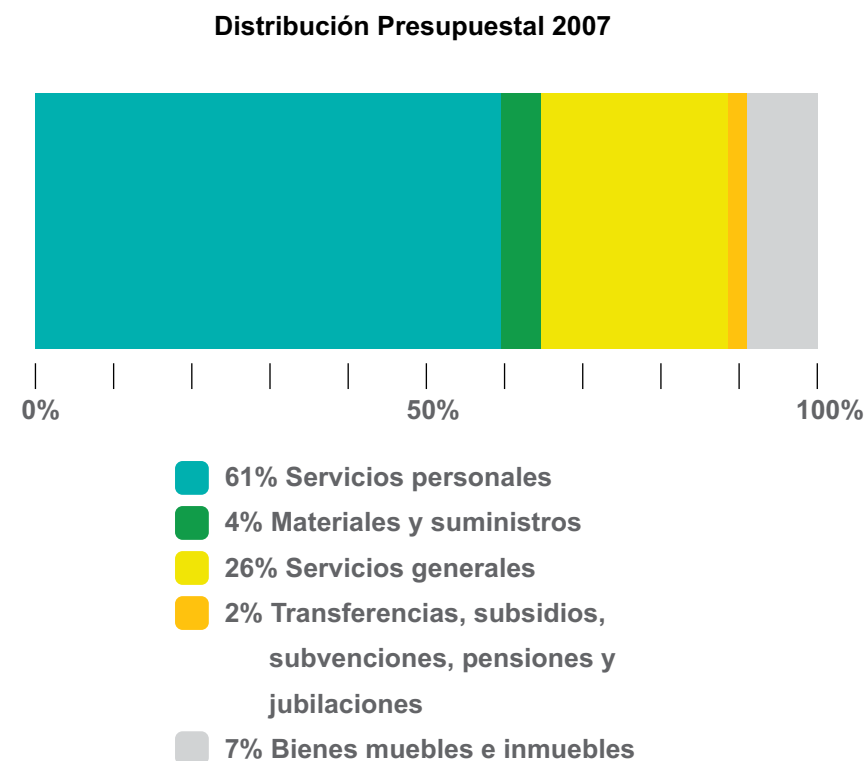


Recursos Financieros

A continuación se muestra el presupuesto aprobado y el gasto ejercido por el Instituto de los periodos 2006 y 2007 (a julio).

| Presupuesto | Autorizado | | | | |
|---|----------------------|----------------------|---------------------|----------------------|--------------------------|
| | 2006 | 2007 | | | Ejercido a julio de 2007 |
| Capítulo | | Inicial | Adicional | Presupuesto | |
| Servicios personales | 8,795,476.00 | 10,244,621.54 | 1,608,481.00 | 11,853,102.54 | 5,520,866.63 |
| Materiales y suministros | 539,000.00 | 496,803.53 | 295,000.00 | 791,803.53 | 235,154.52 |
| Servicios generales | 2,635,000.00 | 2,668,103.24 | 2,420,000.00 | 5,088,103.15 | 1,466,613.75 |
| Transferencias, subsidios, subconvenciones, pensiones y jubilaciones | 85,524.00 | 10,524.00 | 285,299.15 | 295,823.15 | 0.00 |
| Bienes muebles e inmuebles | 1,445,000.00 | 619,947.69 | 691,219.95 | 1,311,167.54 | 506,473 |
| Total | 13,500,000.00 | 14,040,000.00 | 5,300,000.00 | 19,340,000.00 | 7,729,108.05 |

A lo largo de 2007, el presupuesto del Instituto se ha destinado a los rubros y en las proporciones que se señalan en el siguiente gráfico:



Recursos Materiales

Para las contrataciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto, se han establecido los procedimientos que contempla el *Reglamento de Adquisiciones y Enajenaciones del ITEI*: invitación a cuando menos tres proveedores, concursos con invitación a cuando menos seis proveedores, licitaciones públicas y adjudicaciones directas.

A continuación se presenta información sistematizada sobre las adquisiciones de bienes y servicios realizadas en el periodo de septiembre de 2006 a julio de 2007.

Adquisiciones (septiembre 2006 - julio 2007)

| Adquisición | Procedimiento | Monto |
|--------------|----------------------|------------------------|
| Bienes | Adjudicación directa | \$ 597,023.23 |
| | Invitación | \$ 26,514.40 |
| Servicios | Adjudicación directa | \$ 1,817,915.44 |
| | Invitación | \$ 251,380.62 |
| Total | | \$ 2,692,833.69 |

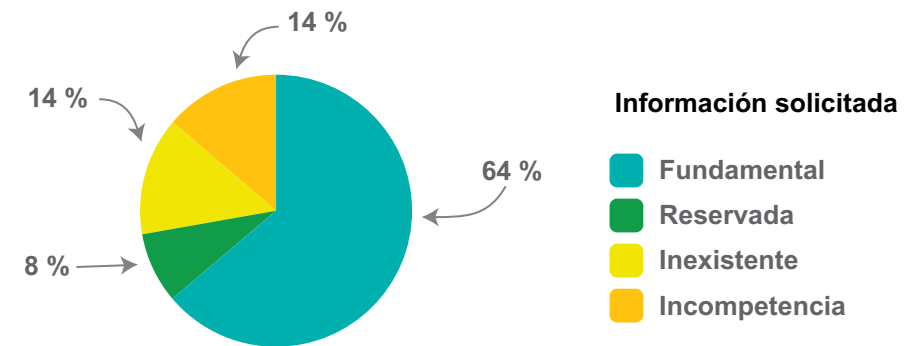


Solicitudes de Información Atendidas a través de la Unidad de Transparencia e Información (UTI) del ITEI

El ITEI, como sujeto obligado a cumplir con la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, recibió y respondió, durante el periodo que se informa, 62 solicitudes de información.

Atención a solicitudes de información

| | Respuesta | Número |
|-------------------------|--------------------|-----------|
| Resueltas | Afirmativa | 15 |
| | Afirmativa parcial | 8 |
| | Negativa | 9 |
| En proceso | | 14 |
| Turnadas a otra persona | | 13 |
| Canceladas | | 3 |
| | Total | 62 |





Mantas de Aruna Roy durante la firma del convenio con la UdeG

El camino recorrido ha sido sinuoso, intenso, pero altamente sustantivo; los resultados están ahí, son tangibles, concretos y contundentes. La marcha por la transparencia sigue su rumbo, no menos desafiante y compleja que antes, pero con renovados retos y más ambiciosas expectativas. De cualquier forma, la meta sigue siendo inmensamente grande: la transformación hacia una cultura de apertura, de acceso, de participación, que permita a esta sociedad del conocimiento mejorar su calidad de vida, a través del ejercicio del derecho de acceso a la información pública. Todavía queda mucho por hacer; estamos en marcha.



Documento elaborado por

el Instituto de Transparencia e Información
Pública de Jalisco

Septiembre 2007

Tiraje: 1,000 ejemplares

El disco compacto adjunto contiene la información sobre los resultados obtenidos del trabajo realizado por el personal del ITEI a lo largo de su segundo año de labores.